



Financiamiento para el Desarrollo Municipal

Asociaciones Público-Privadas para la
ejecución de proyectos

M.F. AISEN CRUZ CARBAJAL
Gerente de Infraestructura Hidráulica
Banobras

Septiembre 26, 2012

- ❑ La infraestructura es fundamental para el desarrollo económico y social de los países.
- ❑ La inversión pública no es suficiente para atender las necesidades de la población, por lo que los tres ámbitos de gobierno han recurrido a la obtención de recursos como créditos bancarios, emisión de títulos financieros en el mercado de valores, y a través de la participación del sector privado.
- ❑ La participación del sector privado en proyectos de infraestructura, ha contribuido a mejorar la eficiencia y la prestación de los servicios, además de ser una opción adicional de financiamiento.
- ❑ Con la participación del sector privado, se liberaran recursos públicos que pueden ser enfocados a otras necesidades sociales, a la vez que abre espacios para la generación de la competitividad.

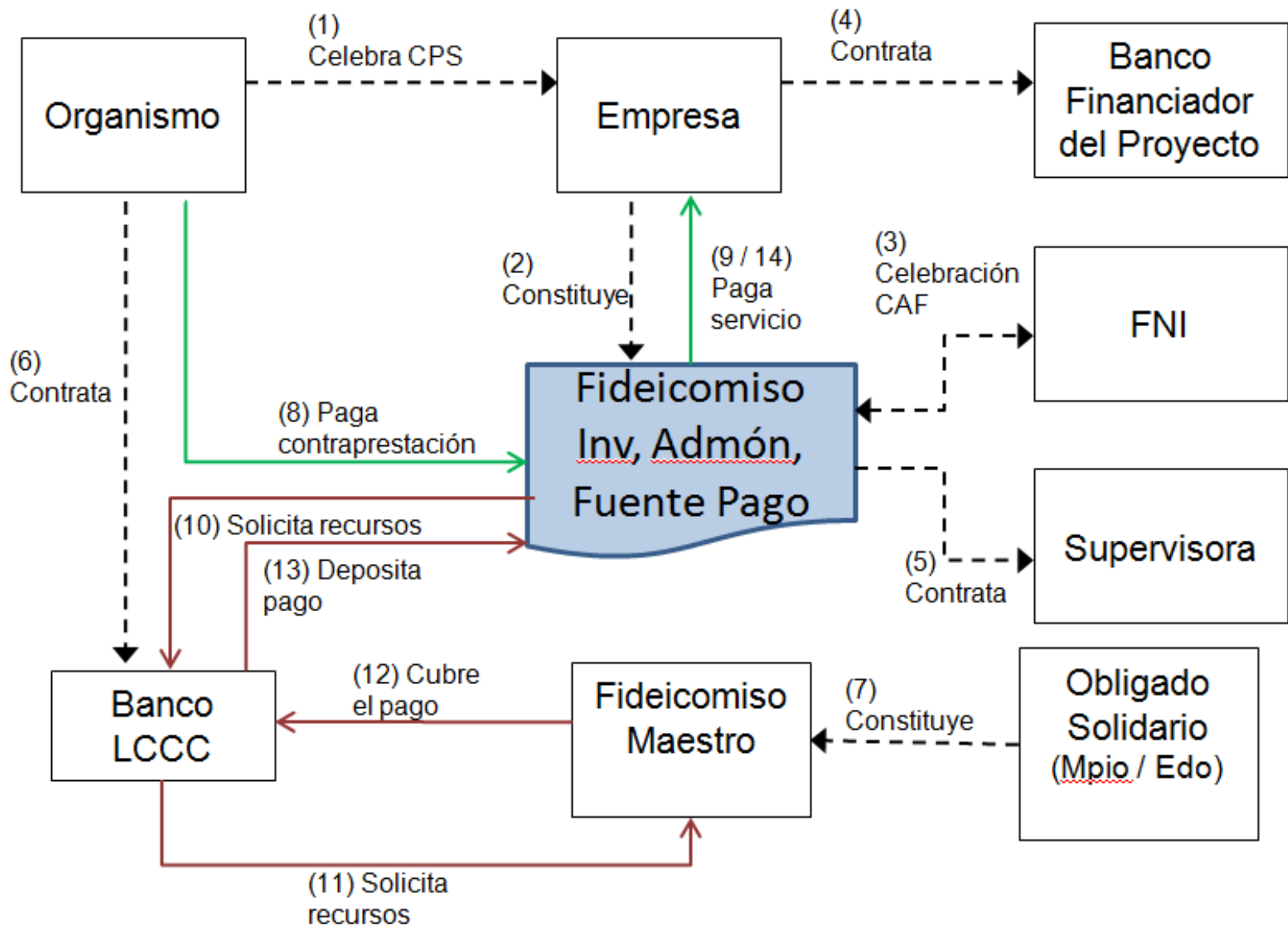


- Balance entre mayor inversión inicial y menores gastos futuros de operación y mantenimiento.
- Se alienta la innovación y el espíritu emprendedor.
- Se incentiva una mayor calidad en los servicios suministrados.
- Se incrementa el acceso a financiamientos.
- Mayor rendición de cuentas.
- Se puede establecer una planeación a largo plazo.

El grado de éxito de un proyecto con participación del sector privado depende de que su estructuración brinde certeza jurídica y financiera al privado.

Para que exista interés de las empresas en participar en proyectos con esquemas de Asociación Público Privada, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Indicar las fuentes de financiamiento del proyecto.
2. Especificar la fuente de pago de la contraprestación por la prestación del servicio otorgado.
3. Señalar el mecanismo para garantizar el pago puntual de la contraprestación durante la vida del proyecto: *Línea de crédito en cuenta corriente, fideicomisos de garantía.*
4. Establecer las penalidades que se aplicarán en caso incumplimiento de que alguna de las partes: *Garantizado a través de cartas de crédito, seguros, fianzas.*



- ❑ Que la estructuración del esquema financiero no sea suficientemente sólida para garantizar la recuperación de la inversión.
- ❑ Que las autorizaciones que obtenga el promotor se condicionen a eventos que estén fuera del alcance del privado.
- ❑ Que los cambios de administración no comulguen con el proyecto y den por terminado anticipadamente el contrato de largo plazo.
- ❑ Que exista falta de apoyo por parte de las autoridades, lo cual limita y obstruye la ejecución y operación del proyecto.

GRACIAS

M.F. AISEN CRUZ CARBAJAL
Gerente de Infraestructura Hidráulica
Banobras